

REPUBLICA DE COLOMBIA



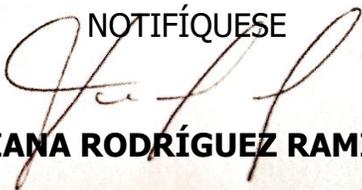
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, tres de junio de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00029-00
Demandante: MARTHA PATRICIA CAÑAS PARRA
Demandado: FIDUCIARIA LA PREVISORA
Proceso: ACCION DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la acción de la referencia, en aplicación de lo normado en el Art. 122 del C.G.P., archívese el expediente.

La Juez,

NOTIFÍQUESE

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 6 de junio de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 3 de junio de 2022, fue notificado en ESTADO No. 022 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria